

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 7 de febrero de 2014, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A. (SOGEFINPA).*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A. (SOGEFINPA), que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 7 de febrero de 2014

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

## Presupuesto Explotación

**Empresa:** Sdad. Gest. Financ. e Invers. Patrimonial S.A.

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>311.732</b>
<b>a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía</b>	<b>311.732</b>
<b>b) Ventas</b>	<b>0</b>
<b>c) Prestaciones de servicios</b>	<b>0</b>
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
<b>a) Consumo mercaderías</b>	<b>0</b>
<b>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>0</b>
<b>c) Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>0</b>
<b>d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>407.208</b>
<b>a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>	<b>0</b>
<b>b) Subvenciones y otras transferencias</b>	<b>0</b>
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	0
<b>c) Transferencias de financiación</b>	<b>407.208</b>
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>520.761</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>398.358</b>
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>117.693</b>
<b>c) Provisiones</b>	<b>4.710</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>200.229</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>126.715</b>
<b>b) Tributos</b>	<b>0</b>
<b>c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</b>	<b>0</b>
<b>d) Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>73.514</b>
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>200</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>0</b>
<b>a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.</b>	<b>0</b>
<b>b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.</b>	<b>0</b>
<b>c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.</b>	<b>0</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

## Presupuesto Explotación

**Empresa:** Sdad. Gest. Financ. e Invers. Patrimonial S.A.

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>2.250</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>2.250</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	2.250
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>0</b>
<b>c) Por actualización de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociación y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0</b>
<b>18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>721.190</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>721.190</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

## Presupuesto Capital

**Empresa:** Sdad. Gest. Financ. e Invers. Patrimonial S.A.

P.E.C. 2014-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>0</b>
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	0
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>0</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Sdad. Gest. Financ. e Invers. Patrimonial S.A.

P.E.C. 2014-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>0</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>0</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>0</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p style="text-align: center;"><b>PEC 3 MEMORIA DEL PRESUPUESTO (PREVISION 2014)</b></p> <p style="text-align: center;"><b>1. INTRODUCCION</b></p> <p>Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A. (en adelante SOGEFINPA) es una sociedad mercantil anónima del sector público andaluz adscrita a la consejería competente en materia de hacienda, a través de la Secretaría General de Finanzas y Patrimonio.</p> <p>Tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales públicos y privados respecto de las actividades que integran su objeto social, pudiéndosele conferir encomiendas conforme a la normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>Sogefinpa fue constituida en virtud de otorgamiento de escritura pública el 12 de febrero de 2010 e integran su objeto social, entre otras, las siguientes actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Gestión y explotación, incluido su arrendamiento, de los bienes y derechos integrantes o susceptibles de integración en el patrimonio de la Comunidad Autónoma que se le encomienden.</li> <li>b) Realización de trabajos de reconocimiento, identificación, inventario, investigación, comprobación, depuración, emisión de consultas, informes, dictámenes, certificados, valoraciones, tasaciones o comprobaciones de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, derechos o propiedades incorpóreas, así como formulación de propuestas para mejora y optimización de patrimonios inmobiliarios de titularidad pública.</li> <li>c) Promoción, financiación y gestión de toda clase de infraestructuras y servicios en relación con bienes inmuebles.</li> <li>d) Realización de todo tipo de trabajos, gestiones y actuaciones en relación con la preparación, estudio, elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de</li> </ol> <p style="text-align: right;">1</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p style="text-align: center;">proyectos de colaboración público-privada que le encomienden la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales públicos y privados.</p> <p>e) Asesoramiento y apoyo a la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el ejercicio de sus competencias sobre las materias relacionadas en los apartados anteriores y, en general, sobre cualquier otra materia de carácter económico-financiero de su ámbito competencial.</p> <p>En los inicios de su actividad, a SOGEFINPA le fue encomendada, en virtud de Resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 25 de marzo de 2010, la realización de una asistencia técnica en el ámbito del ejercicio de la tutela financiera sobre las corporaciones locales en la CAA, por un importe de 924.366,91€ y un plazo de 24 meses.</p> <p>Por Resolución del mismo órgano, de fecha 12 de marzo de 2012, se procedió a la modificación de la anterior Resolución de 25 de marzo de 2010, en sus apartados séptimo (plazo de duración) y cuarto (importe de los cometidos a realizar y calendario de pagos), pasando a ser su duración de 48 meses y fijándose como importe total de los cometidos a realizar la cantidad de 1.734.443,26 €.</p> <p>En estrecha relación con el contexto económico financiero actual, por Resolución de 3 de diciembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se procedió nuevamente a modificar el apartado cuarto de la Resolución de 25 de marzo de 2010, modificado por Resolución de 12 de marzo de 2012, fijándose como nuevo importe de los cometidos a realizar la cantidad de 1.654.523,86 €.</p> <p>De acuerdo con las manifestaciones recibidas del Centro Directivo encomendante, se espera una nueva Resolución que modifique nuevamente el plazo de ejecución de la encomienda, fijando su nueva finalización en el 31 de marzo de 2016, por lo que el presupuesto que se presenta contempla esta posibilidad.</p> <p>El presupuesto de SOGEFINPA que se presenta está formado por dos grandes magnitudes:</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos propios, que destinará a las actividades ordinarias de la empresa.</li> <li>• Transferencias corrientes, provenientes de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para la ejecución de las actividades que en cada momento le marque la propia Consejería y que constituyen su objeto social.</li> </ul>	
<b>2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACION (PEC1)</b>	
<p>Las hipótesis consideradas en la elaboración de estos presupuestos para 2014 han sido las siguientes:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El nivel de actividad de la Sociedad se mantiene con respecto al del 2013, tanto a nivel de ejecución de la encomienda recibida como de ejecución de diversas actividades relacionadas con la gestión del patrimonio de la Junta de Andalucía.</li> <li>- La Sociedad mantiene la política de revisión de gastos en servicios exteriores ajustándolos a su situación de ingresos y a los precios del mercado, contribuyendo al objetivo de mejora de eficacia y eficiencia.</li> <li>- La Ley 3/2012, de 21 de septiembre de 2012 de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en Materia de Hacienda para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía establece un conjunto de medidas que afectan a la cuantificación de los gastos de personal con carácter temporal hasta el 31 de diciembre de 2013. En función de la garantía de estabilidad presupuestaria y de la sostenibilidad financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía se revisarán estas medidas y se estudiará el levantamiento de la suspensión.</li> </ul>	
<p>Dado el contexto económico-financiero en el que nos encontramos a fecha de elaboración de estos presupuestos, se ha estimado el gasto de personal para el ejercicio 2014 en base al mantenimiento de las medidas establecidas por la Ley citada.</p>	
3	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p>- Se ha previsto una retribución media para las inversiones financieras a corto plazo del 0.75%</p>	
<p>El detalle de los principales epígrafes de la cuenta de explotación es el ofrecido a continuación:</p>	
<p><b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b></p>	
<p>a) VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS A LA JUNTA DE ANDALUCIA</p>	
<p>Se recoge en esta partida el importe previsto facturar en 2014 a la Junta de Andalucía por la realización de la Encomienda de Gestión de la Consejería de Hacienda y Administración Pública actualmente en ejecución. Este importe incorpora, además de los gastos directamente imputables a la ejecución de la encomienda, el importe a facturar a la Junta de Andalucía en concepto de gastos generales y corporativos por la gestión de dicha encomienda, habiéndose fijado para ello un porcentaje del 5% sobre los gastos directamente imputables a ella.</p>	
<p><b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION:</b></p>	
<p>c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION.-</p>	
<p>Se corresponde con el importe a transferir por la Consejería de Hacienda y Administración Pública para financiar las actividades previstas por la sociedad en su objeto social.</p>	
<p><b>GASTOS DE PERSONAL</b></p>	
<p>Este capítulo recoge el gasto del personal previsto como necesario para el normal desenvolvimiento de la marcha de la sociedad, así como del previsto como necesario para la prestación de los servicios encomendados.</p>	
<p><b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACION</b></p>	
<p>El detalle del presupuesto de otros gastos de explotación es el siguiente:</p>	
	<u>Euros</u>
Arrendamientos y cánones	20.101
Formación	21.000
Reparaciones y conservación	2.405
Notarios, Registro y otros	6.000
Desplazamientos y locomoción	15.600
Jurídicos y asesores	53.475
Servicios de telecomunicaciones	4.534
Material de oficina	3.600
Otros Gastos	<u>73.514</u>
<b>TOTAL</b>	<b>200.229</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p style="text-align: center;"><b>INGRESOS FINANCIEROS</b></p> <p>Se corresponde con los ingresos que se prevé obtener en el ejercicio como consecuencia de la colocación en depósitos a corto plazo de las eventuales puntas de tesorería que la sociedad pudiera tener como resultado de su gestión.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>3. PRESUPUESTO DE CAPITAL (PEC2)</b></p> <p>Nada que señalar</p>	
<p style="text-align: center;"><b>FINANCIACION DE SOGEFINPA</b></p> <p>Para la financiación de este presupuesto la sociedad cuenta con las siguientes fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un capital social de 2.000.000€, íntegramente desembolsado en el momento de su constitución por la Consejería de Hacienda y Administración Pública.</li> <li>• Una transferencia corriente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 407.208 € para hacer frente a los gastos derivados del desarrollo de las actividades previstas en el ejercicio.</li> <li>• Una Encomiendas de Gestión de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, que conforme a la previsión realizada tendrá una anualidad para el ejercicio 2014 que asciende a 311.731,81 €.</li> <li>• Recursos propios procedentes de los ingresos financieros de la sociedad.</li> </ul>	
5	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<b>PEC4</b>			
<b>LIQUIDACION DEL EJERCICIO 2012</b>			
<b>1. Comparativa previsión/cierre del Presupuesto de Explotación y del Presupuesto de Capital del ejercicio 2012.</b>			
<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b>			
	<b>Previsión 2012</b>	<b>Liquidación 2012</b>	<b>%Desv.</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>392.851</b>	<b>333.005</b>	<b>-15,23 %</b>
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	392.851	333.005	-15,23 %
b) Ventas	0	0	-
c) Prestaciones de servicios	0	0	-
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
a) Consumo mercaderías	0	0	-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0	-
c) Trabajos realizados por otras empresas	0	0	-
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>755.689</b>	<b>270.088</b>	<b>-64,25 %</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	15.857	100 %
b) Subvenciones y otras transferencias	0	0	0
c) Transferencias de financiación	755.689	254.230	-66,35 %
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>728.231</b>	<b>540.713</b>	<b>-25,75%</b>
a) Sueldos, salados y asimilados	570.014	421.275	-26,09 %
b) Cargas sociales	156.133	117.667	-24,63 %
c) Provisiones	2.084	1.771	15,02 %
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>452.720</b>	<b>87.434</b>	<b>-80,69 %</b>
a) Servicios exteriores	452.720	71.577	-84,19 %
b) Tributos	0	0	0
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0	0	0
d) Otros gastos de gestión corriente	0	15.857	100 %
<b>8. Amortización del Inmovilizado</b>	<b>200</b>	<b>195</b>	<b>-2,5 %</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
a) Deterioros y pérdidas	0	0	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	1	100 %
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>32.611</b>	<b>25.248</b>	<b>-22,58 %</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	-
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0	0	-
a.2) En terceros	0	0	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	32.611	25.248	-22,58 %
b1) De empresas del grupo y asociadas	0	0	-
b2) De terceros	32.611	25.248	-22,58 %
<b>13. Gastos Financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	-
b) Por deudas con terceros	0	0	-
c) Por actualización de provisiones	0	0	-
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
a) Cartera de negociación y otros	0	0	-
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0	0	-
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
a) Deterioros y pérdidas	0	0	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	0	-
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impt.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<b>PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>			
ESTADO DE DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	PREVISION 2012	LIQUIDACION 2012	%DESV.
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-
I. Inmovilizado Intangible:	0	0	-
1. Desarrollo	0	0	-
2. Concesiones	0	0	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0	0	-
4. Fondo de Comercio	0	0	-
5. Aplicaciones informáticas	0	0	-
6. Otro inmovilizado intangible	0	0	-
II. Inmovilizado Material:	0	0	-
1. Terrenos y construcciones	0	0	-
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	0	0	-
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	-
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0	0	-
1. Instrumentos de patrimonio	0	0	-
2. Créditos a empresas	0	0	-
3. Valores representativos de deuda	0	0	-
4. Derivados	0	0	-
5. Otros activos financieros	0	0	-
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0	0	-
1. Instrumentos de patrimonio	0	0	-
2. Créditos a terceros	0	0	-
3. Valores representativos de deuda	0	0	-
4. Derivados	0	0	-
5. Otros activos financieros	0	0	-
<b>2. Cancelación de Deudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	-
b) De otras deudas	0	0	-
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-
a) De la Junta de Andalucía	0	0	-
b) De otras Administraciones Públicas	0	0	-
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-
ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL			-
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0	0	-
b) Transferencias de Financiación	0	0	-
c) Bienes y derechos cedidos	0	0	-
d) Aportaciones socios/patronos	0	0	-
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-
a) De empresas del grupo	0	0	-
b) De empresas asociadas	0	0	-
c) De otras deudas	0	0	-
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	-
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0	0	-
b) Recursos procedentes de las operaciones	0	0	-
c) Enajenación de inmovilizado	0	0	-
d) Enajenación de acciones propias	0	0	-
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p><b>1.1 Análisis de las desviaciones en los Presupuestos de Explotación y Capital (P.E.C.) del ejercicio 2012.</b></p> <p>A continuación se señalan las principales desviaciones habidas en los Presupuestos de Explotación y Capital (P.E.C.) del ejercicio 2012, aprobados en el Consejo de Administración celebrado el 30 de junio de 2011.</p> <p><b>Presupuesto de Explotación.</b></p> <p><b>Capítulo 1. "Importe neto de la cifra de negocios".</b> El importe liquidado a 31 de diciembre de 2012 asciende a 333.005 euros y se corresponde con los gastos efectivamente incurridos en el ejercicio para la ejecución y desarrollo de las actividades previstas por la Encomienda de Gestión iniciada en abril del año 2010, con una duración inicialmente prevista de 24 mensualidades que fueron ampliadas a un total de 48 mensualidades mediante resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 12 de marzo de 2012.</p> <p>El importe previsto para 2012 en el momento de confeccionarse el presupuesto ascendía a 392.851euros. Dicho importe se ha visto modificado a lo largo del ejercicio por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La emisión de la Resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de fecha 12 de marzo de 2012, en la que se establece para el ejercicio 2012 un importe de 312.107 euros para el pago de los gastos incurridos por la sociedad en la realización de la encomienda, cantidad que es ligeramente diferente a la que fue estimada a la hora de confeccionar el presupuesto.</li> <li>a) En aplicación de las medidas establecidas por la sociedad para dar cumplimiento al Plan de Reequilibrio Económico Financiero de la Comunidad Autónoma 2012-2014 y de la restante normativa generada para la reducción del déficit, se han planificado ahorros en el desarrollo de la encomiendas de gestión que han permitido a la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales reducir en 60.000 euros el importe establecido para el pago de los gastos derivados de la ejecución en 2012 de la encomienda de gestión, unidos a 29.623 euros de derechos reconocidos dados de baja en virtud de los ahorros obtenidos.</li> </ul> <p>En consecuencia, la variación efectivamente experimentada entre el importe previsto (392.851€) y el liquidado (333.005 €) ha sido de un -15,23% y viene motivada, además de por las causas anteriormente explicadas, por el hecho de que la previsión se corresponde con la anualidad recogida en el texto de Resolución de la Encomienda y por las correcciones introducidas, mientras que la ejecución refleja los gastos realmente incurridos en el ejercicio, convergiendo ambas corrientes de ingresos y gastos en la fecha de finalización de los trabajos encomendados.</p> <p><b>Capítulo "5. Otros ingresos de explotación".</b> El importe al cierre ha resultado ser de 270.088 euros, inferior en un 64,25% al valor presupuestado, que era 755.689 €. Ello es consecuencia de una minoración en los gastos incurridos por la sociedad en el ejercicio, pues ésta ha ajustado los gastos a la actividad efectiva realizada que ha sido inferior a la inicialmente prevista en el momento de su estimación.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>La reducción se localiza básicamente en dos partidas:</p> <p>a) Gastos de personal, en la que han tenido lugar dos bajas voluntarias en la plantilla de la sociedad que no han sido cubiertas, y una reducción de los salarios del personal contratado, todo ello en aplicación de las medidas contempladas en las diferentes normas que, con el objeto de reducir el déficit y lograr la estabilidad económico financiera, han entrado en vigor durante el ejercicio 2012, dando como resultado una reducción del 25,75% sobre el gasto previsto en esta partida.</p> <p>b) Asimismo, se produce una reducción paralela (80,69%) en la partida de otros gastos de explotación. Estos gastos, así como los de personal se presupuestaron para que la sociedad, entre otros, pudiera hacer frente al objetivo previsto de colaborar en la gestión del patrimonio inmobiliario de la Junta de Andalucía, en aras a obtener una mayor eficiencia y mejor uso del espacio del mismo. Este objetivo, para su consecución, ha requerido en el ejercicio 2012 de menos gastos de los previstos inicialmente.</p> <p>Esta situación tiene su reflejo en las cuentas de la sociedad, quien ha reconocido en su Pasivo Corriente el importe de 1.247.525 euros en cuentas que reflejan sus relaciones con la Junta de Andalucía, correspondiendo 844.199 € al saldo acumulado hasta el 31 de diciembre de 2011, y el resto al generado durante el ejercicio 2012.</p> <p>En el apartado "<i>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</i>" se recoge el importe facturado a la Junta de Andalucía en concepto de gastos generales y corporativos por la gestión de la encomienda recibida de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.</p> <p><b>Capítulo "8. Amortización del inmovilizado"</b>, corresponde a la amortización de un equipo informático adquirido en el ejercicio 2010 por la sociedad con los fondos generados por la misma.</p> <p><b>Capítulo "12. Ingresos financieros"</b>. La desviación a la baja respecto de los ingresos presupuestados viene motivada por la reducción de los tipos de interés con los que la banca ha remunerado depósitos y cuentas corrientes a lo largo de 2012, así como a la reducción en la tesorería disponible de la empresa con respecto a la prevista a la hora de confeccionar el presupuesto.</p> <p>Todos los ingresos se derivan de imposiciones y depósitos a corto plazo por los que se ha obtenido una rentabilidad media del 2,722 %, así como de los rendimientos obtenidos por saldos en cuenta corriente, cuya remuneración media ha sido del 1,94%.</p> <p><b>Capítulo "17. Impuestos sobre beneficios"</b>. En el ejercicio 2012 la sociedad ha destinado los ingresos propios obtenidos en el epígrafe financiero a minorar las necesidades que tiene de transferencia de financiación de la Junta de Andalucía, cerrando el ejercicio sin pérdida ni beneficio alguno.</p> <p><b>Presupuesto de Capital.</b></p> <p>Nada que destacar.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C 4

EMPRESA: Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.

LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

2. Comparativa previsión/liquidación del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del ejercicio 2012.

Ejecución PAIF 1

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y gastos.

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2012												
			Previsión			Modificación			Previsión Ajustada			Ejecución			
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D) = (B) / (C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D) = (B) / (C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D) = (B) / (C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D) = (B) / (C) Indicador asociado	
1	Realización de trabajos, gestiones y actuaciones relacionadas con proyectos de CPP	Nº de proyectos	251.896,00	4	62.974,00	0,00	0	0	0,00	4	62.974,00	0,00	0	0	-
2	Asistir a los funcionarios que desarrollan funciones de asesoramiento local y de tutela financiera	NP	392.851,00	0	0	-42.839,92	0	0	350.011,08	0	0	333.005,05	0	0	0
3	Puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de modelos de optimización del patrimonio público	NP	251.896,00	0	0	0	0	0	251.896,00	0	0	147.668,26	0	0	0
4	Estudio, análisis y puesta en valor de diferentes alternativas de gestión de Activos Públicos	Nº de estudios	251.897,00	2	125.948,50	0	0	0	251.897,00	2	125.948,50	147.668,26	2	73.834,13	0
<b>APLICACIONES TOTALES DE FONDOS (E)</b>			<b>1.148.540,00</b>			<b>-42.839,92</b>			<b>1.105.700,08</b>			<b>628.341,57</b>			





PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;"><b>2.1 Análisis de las desviaciones en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación (P.A.I.F.) del ejercicio 2012.</b></p> <p><u>Análisis del objetivo 1: "Realización de trabajos, gestiones y actuaciones relacionados con proyectos de colaboración público privada.</u></p> <p>El Programa de Actuación, Inversión y Financiación para el ejercicio 2012 de Sogefinpa contempló la realización de trabajos, gestiones y actuaciones relacionados con proyectos de colaboración público privada. La actual situación económica y financiera por la que se está atravesando ha supuesto un freno a este tipo de actuaciones, por lo que tras los análisis realizados se ha estimado conveniente el posponer las actuaciones previstas para el cumplimiento de este objetivo.</p> <p><u>Análisis del objetivo 2: "Asistir a los funcionarios que desarrollan funciones de asesoramiento local y tutela financiera.</u></p> <p>En el marco de las actuaciones especificadas por la Administración de la Junta de Andalucía, se ha continuado a lo largo del ejercicio 2012 con la ejecución de la Encomienda de Gestión recibida de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales (en adelante DGRRFFCCLL).</p> <p>La ejecución de esta encomienda se produce en estrecha relación con el actual contexto económico-financiero de la Administración Local y debido al impacto que en ella tienen la promulgación de nuevas normas, situación que ha acentuado la necesidad de asistencia técnica en esta materia a los funcionarios que desarrollan funciones de asesoramiento local y de tutela financiera.</p> <p>Los objetivos planteados han sido ejecutados conforme al siguiente detalle:</p> <p>1.- Asistencia en seguimiento de planes de Saneamiento Financieros aprobados por las Entidades Locales en el Marco de la Ley Estabilidad Presupuestaria.</p> <p>Durante el ejercicio 2012 se ha prestado asistencia, han sido analizados y se ha realizado seguimiento a un total de 64 Planes Económico Financieros (PEF) y de Reequilibrio, confeccionados por las entidades locales, frente a los 40 previstos para la totalidad del 2012.</p> <p>Ello tiene su razón de ser en la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las Entidades Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma Andaluza, cuya disposición adicional tercera exige a los Ayuntamientos la remisión al órgano de tutela de una serie de información de contenido económico, información entre la que se encuentran los mencionados Planes Económico Financieros.</p> <p>2. - Coparticipación en la preparación de la información mensual sobre endeudamiento para la Central de Información de Riesgos de las Entidades Locales.</p> <p>Una vez han sido desarrollados por los técnicos adscritos a la ejecución de la encomienda de gestión los modelos a enviar a la Central de Información de Riesgos</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>del Banco de España, así como las instrucciones para su cumplimentación, no se ha remitido la información correspondiente.</p> <p>3.- Elaboración de informes semestrales sobre riesgo de incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.</p> <p>Se han realizado los informes semestrales previstos para el ejercicio: los correspondientes al presupuesto de 2012 se hicieron en el primer trimestre, y los correspondientes a la liquidación de 2011 se han realizado en el tercero.</p> <p>4.- Elaboración, implantación y mantenimiento de una Base de Datos sobre la situación de las Entidades Locales.</p> <p>Desde el inicio de los trabajos de la Encomienda de Gestión, en el ejercicio 2010, se ha venido trabajando en el desarrollo de una Base de Datos en Access, cuyo objetivo era constituirse como única herramienta de gestión para los técnicos de las Corporaciones Locales y facilitar la explotación de los datos por la DGRRFFCCLL, objetivo que se ha conseguido satisfactoriamente. No obstante, y dado que esta Base de Datos presenta limitaciones técnicas debido al gran volumen de información tratada, la Comisión de Seguimiento de Proyectos de la DGRRFFCCLL está trabajando en la posibilidad de desarrollar una aplicación relacionada con la Base de Datos precitada, al objeto de garantizar la estabilidad frente a las limitaciones propias de los recursos ofimáticos al uso (Excel, Access) ante desarrollos complejos.</p> <p>Junto a la alimentación diaria de datos en la base de datos, se hacen búsquedas de información, tratamiento y filtrado de datos, así como la elaboración de informes que son volcados en la base de datos.</p> <p>5.- Estudio y elaboración de instrumentos de saneamiento financiero y equilibrio económico para las Entidades Locales.</p> <p>Los proyectos que integran este objetivo son:</p> <p>a) <u>Herramienta para la elaboración de Planes Económico Financieros y Formularios para la tutela financiera.</u></p> <p>La necesidad de este software nace de la obligación, establecida por Ley, para las Corporaciones Locales, de aprobar un PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO o PLAN DE SANEAMIENTO en aquellos supuestos de incumplimiento de estabilidad presupuestaria o ahorro neto negativo, por una parte, y, por otra, del deseo de la DGRRFFCCLL de ofrecer un producto facilitador de dicho cumplimiento, dadas y conocidas las circunstancias que definen el entorno de la gestión económico financiera de la Administración Local, especialmente en el caso de las entidades de menor dimensión.</p> <p>Con este propósito, y sobre la consideración de la dificultad técnica que comporta el desarrollo de estos informes, surge el proyecto de este software, con el que se pretende ofrecer una herramienta de ayuda, sobre la base de los requerimientos técnicos contenidos en la legislación reguladora de la materia, y así poder contar con una respuesta homogénea y eficaz. Asimismo, destacar que esta herramienta puede constituir un importante elemento de</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>apoyo para una correcta planificación de la gestión económico-financiera de las Corporaciones Locales en la medida que permitiría la realización de simulaciones, mediante la consideración de escenarios hipotéticos relacionados con su gestión presupuestaria.</p> <p>Ha sido realizada una primera propuesta de la herramienta desarrollada si bien, con la publicación de la LOEPSF, se ha pausado el desarrollo tecnológico de las herramientas, a la espera de la publicación por parte del MINHAP de los contenidos mínimos de este tipo de información. La estimación actual es que la IGAE, no tenga un modelo desarrollado con contenidos mínimos, hasta al menos octubre de 2013. Una vez publicada, se procederá a adaptar el análisis funcional y al desarrollo tecnológico, en caso de que económicamente sea viable.</p> <p>b) <u>Herramienta cálculo de ajustes SEC 95</u>: El cálculo de la estabilidad presupuestaria requiere la conversión de la contabilidad presupuestaria local a los requerimientos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (denominado SEC 95). Debido a la complejidad de este proceso, y dada la importancia que la estabilidad presupuestaria tiene en las actuales políticas, se ha confeccionado un formulario o lista de contenidos que facilite a las Corporaciones Locales el cálculo metódico de la estabilidad presupuestaria de una manera fiable y sencilla. Actualmente se está trabajando en el desarrollo tecnológico de esta herramienta.</p> <p>c) <u>Implantación de Plataforma para la Rendición Telemática de Cuentas de las Corporaciones Locales en la Cámara de Cuentas</u>.</p> <p>Con fecha 14 de marzo de 2012 se formalizó un Convenio de colaboración entre la Cámara de Cuentas de Andalucía y la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía para la cesión de software de rendición telemática de información por las corporaciones locales. La implantación de esta herramienta sustituirá a la actual base de datos en Access, que desde los inicios de la encomienda, el personal de Sogefinpa ha venido desarrollando.</p> <p>En este ejercicio ya se ha realizado una implantación básica, estando siendo sometida la plataforma una auditoría completa, a un análisis funcional y al desarrollo de aquellos elementos que se estiman necesarios, estimando que pueda entrar en funcionamiento en el tercer trimestre de 2013.</p> <p>6.- Recopilación y procesamiento de información municipal para las autorizaciones de endeudamiento.</p> <p>Apenas se ha ejecutado presupuesto en las tareas de recopilación y procesamiento de la información municipal que sustenta las autorizaciones de endeudamiento, dado que las restricciones legales para acudir al crédito, contenidas en la Ley General de Presupuestos del Estado del ejercicio 2012, han provocado que durante el todo el periodo haya habido muy pocas solicitudes de autorización de endeudamiento al órgano de tutela financiera. La perspectiva para el ejercicio próximo es que se mantengan las restricciones de acceso al crédito.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;">7.- Redacción de artículos de divulgación.</p> <p>El objetivo de redacción de artículos de divulgación incluye la realización de numerosos estudios, que proveen a la DGRRFFCCLL de información fiable de cara a la toma de decisiones.</p> <p>Debido a la ausencia de solicitudes de autorizaciones de endeudamiento, se ajustaron los objetivos a la nueva realidad, programando varios proyectos a realizar en el ejercicio 2012. En este sentido se han impulsado una serie de estudios estadísticos sobre la situación económico-financiera de las Haciendas Locales Andaluzas</p> <p>Entre los artículos publicados podemos destacar, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Estudio sobre la Presión Fiscal de las Corporaciones Locales en Andalucía:</u> utilizando datos públicos, se ha realizado un estudio agregado donde se analiza en profundidad la presión fiscal de cada una de las provincias de Andalucía, detallando los datos de aquellos municipios con población superior a 75.000 habitantes.</li> <li>• <u>Manual sobre Tutela Financiera:</u> la tutela financiera ha estado caracterizada estos últimos años por una normativa cambiante y dinámica que trata de regular en cada momento esta materia, adaptándose a la situación económica existente. Este manual, en base a las diferentes normativas, explica de manera clara y concisa aquellas situaciones en las que las Corporaciones Locales quedan sometidas a tutela financiera y en qué forma les afecta.</li> </ul> <p>Además han sido publicados artículos relativos al análisis de diferentes normas, sentencias y anteproyectos de ley, así como otros estudios menos voluminosos pero no menos importantes, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la CIRBE y Evolución de la mora en las Entidades Locales.</li> <li>• Evolución de impagos de nóminas en las Entidades Locales.</li> <li>• Seguimiento de los Planes de Ajuste para el Pago a Proveedores.</li> </ul> <p>Todos estos proyectos están incluidos la Comisión de Seguimiento de Proyectos de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, en la que participa Sogefinpa.</p> <p><u>Análisis de los Objetivos 3 y 4: "Puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de modelos de optimización del patrimonio público y Estudio y Análisis de diferentes alternativas de gestión de Activos Públicos"</u></p> <p>En el ejercicio 2012, en el marco de las competencias y apoyo a la Consejería de Hacienda y Administración Pública a realizar por la Sociedad, la labor de ésta se ha centrado en el análisis, desarrollo e implantación de un modelo de "Sale and Leaseback" para determinados bienes patrimoniales de la Junta de Andalucía.</p> <p>En concreto, las actuaciones del ejercicio en esta área se han materializado en los siguientes estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento al análisis conceptual de la implantación de un modelo de "sale and leaseback" para bienes patrimoniales de la Junta de Andalucía.</li> <li>• Realización de determinados trabajos en materia de venta de activos inmuebles propiedad de la Junta de Andalucía.</li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014 Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

**Empresa:** A91849125 Sdad. Geston, Financ. e Inversion Patrimonial S.A.  
**Ejercicio:** 2014

PAIF1

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2014			Ejercicio: 2015			Ejercicio: 2016		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
1	Puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de modelos de optimización del patrimonio público	Nº de proyectos	175.000,00	2	87.500	175.000,00	2	87.500	175.000,00	2	87.500
2	Estudio, análisis y puesta en valor de diferentes alternativas de gestión de activos públicos	Nº de proyectos	175.000,00	2	87.500	175.000,00	2	87.500	175.000,00	2	87.500
3	Realización de trabajos, gestiones y actuaciones relacionadas con proyectos de CPP	Nº de proyectos	59.458,00	1	59.458	59.458,00	1	59.458	59.458,00	1	59.458
4	Asistir a funcionarios que desarrollan funciones de asesoramiento local y tutela financiera	Horas de trabajo	311.731,81	13.016	23,95	315.459,65	13.016	24,24	85.494,62	3.254	26,27
Aplicaciones: Totales de Fondos (Importe Total)			721.189,81			724.917,65			494.952,62		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo  
 (B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).  
 (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir  
 (D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia  
 (E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014  
Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

**Empresa:** A91849125 Sdad. Gestion. Financ. e Inversion Patrimonial S.A.  
**Ejercicio:** 2014

PAIF 1-1

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2014		Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
1	Puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de modelos de optimización del patrimonio público	Nº de proyectos	175.000,00	2,00	175.000,00	2,00	175.000,00	2,00
2	Estudio, análisis y puesta en valor de diferentes alternativas de gestión de activos públicos	Nº de proyectos	175.000,00	2,00	175.000,00	2,00	175.000,00	2,00
3	Realización de trabajos, gestiones y actuaciones relacionadas con proyectos de CPP	Nº de proyectos	59.458,00	1,00	59.458,00	1,00	59.458,00	1,00
4	Alimentación y mantenimiento de Base de Datos sobre situación de las EELL	Horas de trabajo	215.540,04	9.000,00	218.125,68	9.000,00	59.115,83	2.250,00
4	Apoyo en la recopilación de información municipal para autorizaciones de endeudamiento	Horas de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Asistencia en el seguimiento de planes de saneamiento y/o económico financieros aprobados por EELL	Horas de trabajo	1.197,49	50,00	1.211,81	50,00	315,28	12,00
4	Asistencia en la elaboración de informes trimestrales riesgo incumplimiento obj. estab. presupuest.	Horas de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Coparticipación en la preparación de la información para CIRBE de las EELL	Horas de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Estudio, elaboración y mantenimiento de los instrumentos de saneamiento financiero y equilibrio econ	Horas de trabajo	2.394,99	100,00	2.423,63	100,00	656,84	25,00
4	Realización de informes y estudios para la CHAP Redacción de artículos y actividades de divulgación	Horas de trabajo	92.590,29	3.866,00	93.697,53	3.866,00	25.406,67	967,00
<b>Totales</b>			<b>721.189,81</b>		<b>724.917,65</b>		<b>494.952,62</b>	

**NOTA:** Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1

00043696



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

**Empresa:** Sdad. Gestion,Financ. e Inversion  
Patrimonial S.A.

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.10.00.01.00.440.77.61.M	407.208,00	407.208,00	407.208,00	407.208,00
<b>Total (C)</b>	407.208,00	407.208,00	407.208,00	407.208,00
a) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN FINANCIACIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS	407.208,00	407.208,00	407.208,00	407.208,00
<b>Total (D)</b>	407.208,00	407.208,00	407.208,00	407.208,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

**Empresa:** Sdad. Gestion,Financ. e Inversion  
Patrimonial S.A.

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de los anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

**Empresa:** Sdad. Gestion,Financ. e Inversion  
Patrimonial S.A.

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de los anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

**Empresa:** Sdad. Gestion,Financ. e Inversion  
Patrimonial S.A.

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014 Importe	Ejercicio 2015 Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de los anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

**Empresa:** Sdad. Gestion,Financ. e Inversion  
Patrimonial S.A.

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (A) TUTELA FINANCIERA: 01.10.00.01.00.609.00.81B	311.731,81	315.459,65
<b>Total (C)</b>	311.731,81	315.459,65
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (B) GASTOS DE PERSONAL, CTAS SUBGRUPO 64 OTROS GASTOS. CTAS SUBGRUPO 62	288.248,15 23.483,66	291.700,67 23.758,98
<b>Total (D)</b>	311.731,81	315.459,65
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00
		85.494,62
		85.494,62
		73.796,65
		11.697,97
		85.494,62
		0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

**Empresa:** Sdad. Gestion,Financ. e Inversion  
Patrimonial S.A.

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de los anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.